



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 Artículo 1º.- Departamento Posgrado
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 0381-4107219 - FAX 0054 0381 4248169
 T4000CAN - San Miguel de Tucumán - República Argentina



05 MAY 2014

Expte. N°: 50.543-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Qca. Mariana Rocha, solicita admisión en el Doctorado en Ciencias Químicas a fin de realizar estudios de cuarto nivel conducente al Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS QUÍMICAS**;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCS N° 3147/2012 se aprobó el Reglamento del Doctorado en Ciencias Químicas;

Que el Comité Académico del mencionado Doctorado eleva acta en la cual admite a la Lic. Rocha a fin de que realice estudios de cuarto nivel conducente al Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS QUÍMICAS**; la misma tendrá el plazo de un (1) año para cumplimentar su inscripción

Que el Consejo de Posgrado de esta Facultad, aconseja **APROBAR** la mencionada acta;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art. 1º)- Aprobar el ACTA elaborada por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas.-

Art. 2º)-Tener por ADMITIDA a partir del día 08 de Mayo de 2014 a la Lic. en Qca. Mariana Rocha, como alumna en condiciones de ingresar al Doctorado en Ciencias Químicas, para optar al Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS QUÍMICAS**, de conformidad a lo resuelto por el Comité Académico del mencionado Doctorado.-

Art.3º)-Comuníquese. Cumplido resérvese en Departamento de Posgrado hasta cumplimentar con los requisitos de inscripción.-

RESOLUCIÓN N°:
 MG.-

0300 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN